



Acta Número 10

Acta Número 10.- En la Villa de Maya Nueva Q. L. siendo las 18 Dieciocho horas del día 20 veinte de Agosto del Año de 1958 Mil Novecientos Cincuenta y Ocho reunidos la mayoría de los integrantes que componen el Ayuntamiento dió principio la Sesión ordinaria bajo el siguiente orden del Día:-

Primero Lectura del Acto de la Sesión anterior la que fue aprobada y sancionada por una mayoría.

Segundo.-Asuntos Generales: hizo uso de la Palabra el C. Presidente Municipal y manifestó que en virtud que se han recibido varias quejas acerca de que los jóvenes menores de edad frecuentan demasiado las Cantinas; y que a fin de poner remedio en esto mandó hacer unos rótulos para que sean fijados en todos los Centros de Dicha prohibiendo la entrada a menores de edad; y en caso que los Proprietarios de dichos establecimientos no respeten esta disposición se les sancionará dos veces y si persisten se les Clausurará los Establecimientos que no se sometan a tal disposición; siendo estudiado este problema por el R. Ayuntamiento queda aprobado por Unanimitad. A la vez se restringirá completamente la venta de bebidas embriagantes en los Puertos Establecidos en el Municipio que se encuentran en vía Pública. Pasando a otro asunto; el C. Presidente Municipal manifestó que está por comprar un Camión Marca Nash, que quedará destinado para la limpieza Pública, el cual tiene un costo de 7,000.00 Dólares Mil Pesos M. N. Dando 3,000.00 de Contado y el resto en Mensualidades de 1,000.00. Dando aprobada esta compra por Unanimitad.

Queda todo lo que se tiene que tratar se da por terminada la Sesión a las 20hs

Doñ Sré



José Cayo Ayala Jr.
El Presidente Municipal

Secretario del Ayuntamiento
Jany Garcia Acosta

El Primer Regidor
Jesus Mata

Segundo Regidor
Marta Cecilia Ramirez

Tercer Regidor
Julio Alonzo

Abogado Municipal
Cuarto Regidor

Quinto del Ayuntamiento
Domingo Suarez